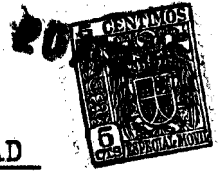


4 3595



MODELO DE UTILIDAD

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

sobre:

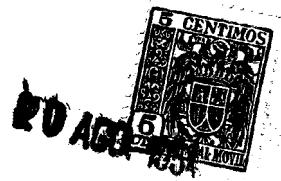
"INDICE CORREDIZO PARA FICHEROS ESCALONADOS".

Solicitante: Don HERBERT SCHNELLE,  
de nacionalidad alemana, residente en  
HAMBURGO (Alemania), Admiralitätsstr. 75.

-----

Los conocidos ficheros escalonados, en los cuales las distintas fichas u hojas están colocadas una al lado de otra en un cajón o armario, presentan visibilidad directa. Estos ficheros, sin embargo, tienen dos inconvenientes. En primer lugar, requieren un cajón especialmente ancho y, en segundo lugar, las fichas u hojas tienen que estar provistas de escotaduras en su parte inferior para permitir su colocación escalonada en el cajón o armario. Estas escotaduras no solamente son molestas al efectuar los asientos en las fichas u hojas de contabilidad, sino que ante todo en contabilidades mecánicas dan lugar a irregularidades, puesto que en la escritura a máquina de hojas de contabilidad es esencial que estas

43595



hojas tengan el borde inferior completamente liso, a fin de que puedan introducirse con seguridad en el dispositivo-guía de la máquina de contabilidad.

La presente invención tiene por objeto crear un  
5 fichero vertical que no presente los inconvenientes mencionados de los ficheros escalonados, derivados particularmente de las citadas escotaduras en la parte inferior de las fichas. La solución se logra mediante un índice  
10 corredizo que encaja de tal forma en hileras de orificios paralelas al borde de las fichas u hojas del fichero, que se puede desplazar dicho índice en sentido paralelo al referido borde, pero que queda retenido en los citados orificios en sentido aproximadamente perpendicular al mismo, de modo que las hojas pueden sacarse del fichero  
15 en dicho sentido cogiéndolas por el índice. Por tanto, de acuerdo con la invención puede establecerse sobre hojas o fichas de toda clase un orden continuo alfabético que permite la lectura de los nombres de las fichas u hojas en vista directa. El orden alfabético exacto puede  
20 también mantenerse aunque después deban ser intercaladas nuevas fichas, puesto que los índices pueden correrse sobre el borde de las fichas de un lado a otro. Sin embargo, como queda dicho, las distintas fichas pueden sacarse por el respectivo índice, puesto que en este  
25 sentido se halla aprisionado en la ficha.

De acuerdo con la invención, el índice de que se trata comporta convenientemente dos patas elásticas superpuestas que abrazan las caras anterior y posterior de las

43595



fichas; una de las patas está provista a la altura de las hileras de orificios de la ficha de una escotadura, en la cual encaja un saliente lateralmente aplanado de la otra pata y que pasa a través de la ficha. Preferentemente, se prevén varias escotaduras en una de las patas con la misma separación de los orificios de las fichas, en las cuales encaja la otra pata elásticamente mediante salientes lateralmente aplanados, dispuestos correspondientemente y que pasan a través de la ficha.

5

10 Las partes aplanadas o biseladas de los salientes se hallan en el sentido de deslizamiento de los índices, de modo que los salientes elásticos encajan elásticamente durante el desplazamiento del índice en los orificios dispuestos en hilera de las fichas. En la posición enca-

15 jada impiden estos salientes el desprendimiento de los índices de las fichas, por ejemplo cuando se saquen las fichas por los índices en sentido aproximadamente perpendicular al de deslizamiento de los índices. Por tanto, los índices pueden desplazarse a voluntad sobre las fichas

20 hacia la izquierda o la derecha, pero presentan un agarre suficiente para sacar las fichas cogiéndolas por los índices.

Las dos patas superpuestas constituyen preferentemente con la cabeza propiamente dicha del índice una sola

25 pieza doblada. La arista formada por el doblado constituye preferentemente la arista superior de la cabeza, en tanto que la arista inferior de la cabeza puede estar formada en sentido paralelo a la arista superior mediante ligera

4 3595

20 AG



inclinación de la porción correspondiente a la cabeza. Merced a esta inclinación, el índice puede deslizarse sobre el borde de la ficha cuando se lo mueve en sentido paralelo a dicho borde. En la cabeza del índice puede  
5 también aprisionarse o fijarse de otro modo una plaquita que con su borde inferior se apoye sobre el borde de la ficha, una vez colocado el índice, con lo que el índice presenta una guía para su deslizamiento lateral sobre la  
10 ficha sin necesidad de inclinar su cabeza. La citada plaquita puede estar dispuesta por debajo de una cubierta transparente aprisionada en la cabeza y esta última podría entonces deslizarse sobre la respectiva parte de dicha  
15 cubierta. Para la mejor sujeción de la plaquita en la cabeza del índice pueden también preverse en dicha cabeza apéndices estampados a modo de guías. Finalmente pueden  
20 estar previstas en la pata superior del índice unas ventanillas para su fijación sobre números o signos de distinción. También es conveniente hacer una de las patas del índice más larga que la otra, al objeto de facilitar la  
colocación del índice sobre la ficha u hoja de contabilidad.

Los dibujos adjuntos ilustran a título de ejemplo no limitativo una forma de realización. En dichos dibujos:

Fig. 1 es una vista frontal de una ficha con un  
25 índice según la invención.

Fig. 2 representa un corte según A-B de la Fig. 1 en reproducción ampliada.

En la ficha u hoja 1 están practicados taladros 2



4 3595

en una hilera paralela al borde superior 3. El índice va provisto de patas superpuestas 4 y 5. Las patas y la cabeza del índice constituyen una sola pieza doblada. La arista de dobléz superior 6a determina el límite superior de la cabeza del índice. En la pata superior 5 del índice están practicadas las escotaduras 6. En estas escotaduras encaja la pata posterior mediante salientes 7 que están aplanados o biselados lateralmente, es decir a la izquierda y a la derecha. Merced a este aplanamiento o biselado es posible desplazar el índice en sentido paralelo al borde 3 de la ficha. Según puede apreciarse particularmente en la Fig. 2, los salientes 7 de la pata 4 pasan a través de la hoja 1, de modo que esta última puede sacarse del fichero sin más cogiéndola por el índice. A pesar de ello es posible deslizar el índice de izquierda a derecha y viceversa. El índice puede también disponerse en forma corrediza en un borde vertical. En la cabeza del índice puede estar aprisionada una plaquita 8. Esta plaquita puede estar aprisionada por medio de una cubierta transparente 9. El aprisionamiento se verifica en la ranura 10 de la cabeza del índice. La plaquita 8, o la cubierta 9, respectivamente, sirven de apoyo al índice en sus movimientos de deslizamiento en la ficha 1, deslizándose el borde inferior de la plaquita o de la cubierta de la plaquita sobre el borde 3 de la hoja. Mediante inclinación de la cabeza del índice puede también formarse una guía de deslizamiento para los movimientos de vaivén del índice.



Según puede apreciarse en la Fig. 2, la pata inferior 4 es algo más larga en 11 que la pata superior 5. Merced a esta disposición se logra una más fácil colocación del índice. La pata superior puede también estar provista de 5 escotaduras 12 para fijar el índice sobre números determinados de referencia.

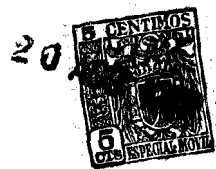
N O T A.

El Modelo de Utilidad que se solicita recae sobre las siguientes reivindicaciones:

10 1ª.- Índice corredizo para ficheros escalonados que encaja en orificios dispuestos en hileras paralelas al borde de las fichas u hojas de estos ficheros, caracterizado porque el índice encaja de forma tal en las hileras de orificios que se le puede deslizar en sentido paralelo 15 al borde, pero que presenta un agarre tal en dichas hileras de orificios en sentido perpendicular al borde mencionado, que las hojas o fichas pueden sacarse del fichero en este sentido cogiéndolas por el índice.

20 2ª.- Índice según reivindicación 1ª, caracterizado por comprender dos patas superpuestas elásticas que abrazan las caras anterior y posterior de las hojas o fichas, estando dotada una de dichas patas a la altura de la hilera de orificios de la ficha de una escotadura en la que encaja elásticamente la otra pata mediante un 25 saliente que atraviesa la hoja y está aplanado o biselado lateralmente en los sentidos de deslizamiento del índice.

3ª.- Índice según reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado porque una de las patas mencionadas está provista



de varias escotaduras que presentan la misma separación entre sí que los orificios de la hoja o ficha, encajando elásticamente en dichas escotaduras la otra pata mediante salientes correspondientemente dispuestos que atraviesan la hoja y están aplanados o biselados lateralmente.

4ª.- Índice según reivindicaciones 1ª a 3ª, caracterizado porque las dos patas superpuestas constituyen con la cabeza una sola pieza doblada.

5ª.- Índice según reivindicación 4ª, caracterizado porque la arista del dobléz constituye la arista superior de la cabeza y la arista inferior de la cabeza está formada mediante inclinación de la cabeza en sentido paralelo a la arista superior del dobléz, deslizándose el índice con dicha parte inclinada sobre el borde de la ficha u hoja durante su movimiento paralelo.

6ª.- Índice según una o varias de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque en la cabeza del índice está aprisionada o fijada de otro modo una plaquita con cuya arista inferior se desliza el índice sobre el borde de la hoja o ficha durante sus desplazamientos.

7ª.- Índice según reivindicación 6ª, caracterizado porque la plaquita está dispuesta por debajo de una cubierta transparente aprisionada en la cabeza del índice.

8ª.- Índice según reivindicaciones 5ª y 6ª, caracterizado porque en la cabeza del índice están previstas guías para la sujeción de la plaquita.

9ª.- Índice según una o varias de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque en la pata superior

4 3595



están practicadas escotaduras especiales.

10ª.- Índice según una o varias de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque una de las patas es más larga que la otra.

5 11ª.- INDICE CORREDIZO PARA FICHEROS ESCALONADOS, tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de ocho hojas mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, de Agosto de 1954.

20 AGO. 1954

HERBERT SCHNELLE  
P.P.

J. GÓMEZ-ACEBO Y MODET

P.P. 

ESCALA VARIABLE.



Fig. 1

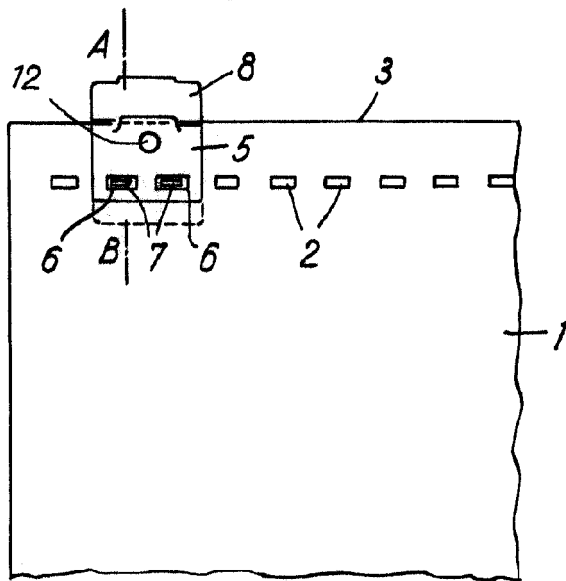
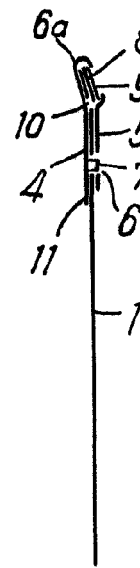


Fig. 2



Madrid, 20 AGO. 1954

HERBERT SCHNELLE  
P.P.

J. GÓMEZ-ACEBO Y MODET